



**I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
CONCEJO MUNICIPAL**

**CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
ACTA ORDINARIA N° 136**

En Pirque, a 07 de Septiembre del dos mil doce, siendo las 08:43 horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque, Presidido por el Señor Alcalde, Cristian Balmaceda Undurraga, actuando como ministro de fe, la Señora Karem Neubauer Rojas y con la asistencia del Administrador Municipal, Sr. Alfredo Otazo Bravo. Asisten a esta sesión los Concejales: señor Pablo Ulloa Riquelme, señor Carlos Miranda Dinamarca, señor Patricio Domínguez Warrington, señora Lorena Berríos González, Señora Betsabé Muñoz Herrera y señor Jorge Landeta Parra.

En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión.

TABLA

I CUENTA

- 1.- Aprobación Acta sesiones Ordinarias N° 132 y N° 134.-
- 2.- Entrega Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2013.-

II OTROS

III INCIDENTES

I CUENTA

1 APROBACION ACTA SESIONES ORDINARIAS N° 132 Y N° 134.-

Se da inicio a la sesión con los concejales presentes, con excepción del concejal Landeta.-

Alcalde: la aprobación del Acta N° 132, ¿algún comentario?.-

Concejal Domínguez: en general está bien, pero tengo una observación:

- en la Página 17, consulta 3, cuando yo me refiero al Pueblo de Artesanos, manifestando que la jefa de Control en actas anteriores señaló que ellos pagaban la luz y el agua, aquí aparece como que no se ha pagado ni la luz, ni el agua.-

Alcalde: ¿Algún otro comentario?, ¿concejal Ulloa?.-

Concejal Ulloa: no, yo apruebo.-

Alcalde: ¿concejal Miranda?.-

Concejal Miranda: apruebo.-

Alcalde: ¿concejal Muñoz?.-

Concejal Muñoz: apruebo.-

Alcalde: concejal Landeta, ¿alguna observación?.-

Concejal Landeta: no.-

Alcalde: ¿concejal Berríos?.-

Concejal Berríos: apruebo.-

ACUERDO N° 257
EL HONORABLE CONCEJO, POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES Y CON LA OBSERVACION DEL CONCEJAL DOMINGUEZ, APRUEBAN EL ACTA N° 132.-

Alcalde: ¿Acta N° 134?.-

Concejal Domínguez: yo no tengo ninguna observación.-

Concejal Muñoz: yo tengo una observación:

- en la Página N° 25, consulta 6, en donde yo consulto si el agua que entregan los camiones en la noche, ¿ellos pagan?, yo me refiero a que sí el servicio se realiza durante la noche y específicamente consulte por el agua que se le lleva a la empresa PRUNESCO a las 22:50 horas.-

Alcalde: entonces con esa observación, se aprueba el Acta N° 134.-

ACUERDO N° 258
EL HONORABLE CONCEJO, POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES Y CON LA OBSERVACION DE LA CONCEJAL MUÑOZ, APRUEBA EL ACTA N° 134.-

2 ENTREGA PADEM 2013.-

(Se hace entrega a los concejales del documento que contiene Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM 2013), elaborado por el Director de Educación).-

Alcalde: Se hace entrega del PADEM 2013, ustedes ahora tienen tiempo para revisarlo y después podrán hacer los comentarios y observaciones que se estimen necesarios.-

Concejal Muñoz: Alcalde, ¿hasta cuando hay plazo?.-

Alcalde: “Hasta el 15 de Noviembre, hay plazo para aprobarlo y todas las consultas que tengan, se las hacen después al Director de Educación, no va haber cambios de profesores”.-

Concejal Muñoz: “Solicito ver si es viable una ampliación del Liceo El Principal, ya que no se ha obtenido el éxito esperado”.-

Ingres a la sala el Concejal Landeta

Alcalde: “Hay que informarse más, por que la Enseñanza Media no es solo el problema, la pelea que hubo fue entre los niños de 7º de enseñanza básica, por eso hay que ser cuidadosos con la información que se entrega”.-

OTROS

1.- **Alcalde:** le he dado vuelta a lo que ha planteado en varias ocasiones, la concejal Muñoz con respecto a la deuda de la CGE, entonces yo traje los tres únicos documentos que nos ha enviado la CGE y sería interesante que decidiéramos cual pagamos:

- tengo un documento por un monto de \$651.000.000.- (seiscientos cincuenta y un millones de pesos.-).
- otro que mandaron en el mes de julio por la cantidad de \$980.000.000.- (novecientos ochenta millones de pesos.-).
- o la última que mandaron y es por \$586.000.000.- (quinientos ochenta y seis millones de pesos.-).

Curiosamente nosotros ya estamos cercanos a los \$380.000.000.- (trescientos ochenta millones de pesos.-), reales, comprobados, por lo tanto a mi me gustaría saber concejal Muñoz ¿Cuál de todas pago?.-

Concejal Muñoz: yo he sido una de las principales concejales que ha presentado el tema de la deuda de la CGE, no por insistir ¿Cuánto se debe pagar?, si no por saber cuanto es la deuda real que el municipio debe, para tener real claridad con respecto a dicha deuda, usted en todos los antecedentes que nos ha presentado ha dicho que ha estado en conversaciones reiteradas con CGE y que ellos tienen una gran cantidad de cosas que están cobrando extra, tengo claro que no hay que pagar lo que a ellos se les ocurra, hay que pagar la deuda real.-

Alcalde: si a mi me llega un documento que dice que debemos pagar \$651.000.000.- (seiscientos cincuenta y un millones de pesos.-), y de la noche a la mañana, solamente por sentarnos a conversar, ellos nos dicen que en realidad son \$580.000.000.- (quinientos ochenta millones de pesos.-), yo no voy a ser irresponsable de pagar lo que ellos me dicen, voy a pagar lo que me demuestren que es real y de acuerdo a nuestros antecedentes, nosotros llegamos a

una cifra de \$380.000.000.- (trescientos ochenta millones de pesos.-), eso es lo que nosotros vamos a pagar, salvo que ellos con documentos, nos demuestren lo contrario.-

Concejal Muñoz: alcalde, en la carpeta que usted nos entregó, sale que el día 06 de agosto, hizo un pago de \$56.000.000.- (cincuenta y seis millones de pesos.-).-

Alcalde: nunca he negado que hay una deuda y no solo hemos pagado ese monto, el año pasado pagamos \$130.000.000.- (ciento treinta millones de pesos.-), yo explique que nos fuimos medidor por medidor y los que estaban bien, los pagamos para ir rebajando la deuda que es real y vamos a seguir pagando lo que nos demuestren.-

Concejal Muñoz: otra carta que usted entrega, dice que el día 18 de julio la empresa CGE, le entrega a usted para poner en conocimiento, que la deuda asciende a un total de \$652.000.000.- (seiscientos cincuenta y dos millones.-) y no concuerda con lo que usted está diciendo.-

Concejal Landeta: Alcalde, yo quiero recordar, que la administración financiera es responsabilidad del alcalde y quiero pedir evitar hacer comprender a un concejal, un tema que es bastante comprendido por la mayoría, para que avancemos con el concejo.-

Concejal Muñoz: me parece tan extraño, que mis colegas no se pronuncien ante un tema tan importante.-

Concejal Ulloa: concejal Muñoz, yo quisiera consultarle, ¿usted como concejal elaboró algún documento para mandarlo a la CGE?.-

Concejal Muñoz: si lo hice y me respondieron que por respeto a la autoridad, tengo que pedirlo vía Transparencia.-

Concejal Ulloa: usted dice que le llama la atención, que los demás colegas no estemos interesados en el tema de la CGE, ahí usted está equivocada, porque si estamos interesados, es cosa de ver las otras actas.-

Concejal Berríos: yo quiero hacer una aclaratoria, en esta mesa, todos hemos estado preocupados de esta deuda, el tema ha sido tratado en todos los Concejos, todos hemos planteado nuestra preocupación, pero también hemos dado nuestro apoyo a la parte administrativa de la municipalidad, porque tenemos que tener claro cual es la deuda total.-

Alcalde: están todos los concejales pendientes de esto y quieren saber ¿cuanto se va a pagar?, y lo han preguntado varias veces.-

Concejal Domínguez: señor alcalde, las últimas negociaciones que han tenido con los abogados y la CGE, ¿ellos están en conocimiento que nosotros tenemos una deuda efectiva de \$380.000.000.- (trescientos ochenta millones de pesos.-)?.-

Alcalde: aquí estuvo el señor Norberto Pérez, que es jefe zonal, y el señor Leonardo Lorca, que se asignó para esta negociación, es el técnico de la CGE, con él hemos podido avanzar, él trajo

este cuadro de los \$586.000.000.- (quinientos ochenta y seis millones de pesos.-), con el desglose que indica, no hay que mezclarlo con la cuentas de luz, hay una cifra de más de 100 millones que no saben como acreditarla, esto es un trabajo de chino, se descubrió que las luminarias las cargaron a la cuenta de consumo, cobraron el doble en algunos casos, hay que revisar 150 y tanto medidores, revisarlos desde el año 2007 en adelante, hay profesionales trabajando minuciosamente para llegar a la cifra real.-

Concejal Domínguez: señor alcalde, con respecto a la irregularidad que tenían algunos medidores, ¿Qué pasó con eso?.-

Alcalde: Eso es parte de esto, de hecho ellos nos dijeron que nos van a mandar una Nota de Crédito, que tendría que descontarse a esta misma deuda.-

2.- **Alcalde:** lo que ha ocurrido con Aguas Pirque, si bien la sesión anterior tuvimos la intervención de la Presidenta de la Junta de vecinos La Puntilla, con respecto a lo que les había pasado el día viernes 24, todos se habrán informado de una publicación que hubo en el Diario El Mercurio el día miércoles 05 de septiembre, del diario me llamaron el día antes, para pedirme información, yo creo que aquí vamos a tener que tomar una determinación, con respecto a como se actúa de aquí para adelante, esta semana hemos estado viendo el actuar de la empresa Aguas Pirque, nosotros hablamos con la abogada Carmen Domínguez y ella hizo un escrito y estamos preparados, por si ellos cortan el agua, la empresa les mandó una carta a los vecinos, donde le echan la culpa al alcalde del cierre de la planta La Puntilla y que van a empezar con racionamientos de agua, entre las 14:00 y 19:00 horas. (Se adjunta carta enviada por el gerente general de Aguas Pirque, con fecha 05 de Septiembre del 2012, a la presente acta)

Concejal Landeta: En el concejo anterior, se nos informó que apenas Aguas Pirque, recibió la carta sobre el emplazamiento que hacía EPSA, inició cortes de agua, esto fue solamente frente al aviso, vale decir fue una reacción inmediata post notificación, lo que motivó el corte de agua por parte de la Empresa Aguas Pirque.-

Alcalde: Así es, se guió con la sola notificación, y hubo un corte de agua a un sector de La Puntilla.-

Concejal Landeta: a todas luces se hace evidente, que frente a una medida administrativa, se produce una especie de castigo con los vecinos, donde se le produce una suspensión del suministro.-

Alcalde: ellos dieron la explicación que el alcalde de la municipalidad, cerró la planta de La Puntilla, cosa que no es así, solo se hizo un corte a una parte de la Puntilla. Vino el SEREMI de Salud, y la empresa dijo que estaban haciendo unos arreglos.-

Concejala Landeta: Sería importante tener la respuesta oficial de la Empresa Aguas Pirque por el tema de los supuestos arreglos, ya que en caso contrario, se trataría de una medida de presión, lo que es impresentable, lo cual ameritaría adoptar todas las acciones necesarias, pero sin embargo, no podemos operar por supuestos.-

Alcalde: Hay un acta de fecha 10 de Julio, suscrita por Notario Publico, que da fe que desde esa fecha se encuentra sin uso la planta de la Puntilla, razón por la cual y en base a ese documento del Notario Público Camus, es que la empresa EPSA tomó la decisión de poner término al comodato, ya que se requiere con urgencia un canal de descarga, por tema de seguridad, y así evitar riesgos de desbordes en la Puntilla. Tengo un dossier de cartas de EPSA, esto se viene reiterando desde el año 1998 para hacer el canal de descarga, en el año 2005 EPSA solicita nuevamente el término del comodato, en la época que el Sr. Diógenes era el presidente. En año 2008 la municipalidad vende terreno a Aguas Pirque condicionada para hacer una planta en la Puntilla, para agua potable, pero lo vende a un particular, a un Sr. Antonio Giovanni Castro, que tiene prohibición, ya que no puede construir nada. Por otra parte hay un estudio que indica que el pozo arroja 50 litros por segundo, sin embargo Aguas Pirque dice que da solo 20 lts por segundo, la planta de la Puntilla da 12 lts por segundo, vale decir no hay justificación alguna para que se corte el suministro de agua, o se realicen racionamientos de agua, me molesta que se adopten estas medidas de presión, no corresponde que se perjudique a los vecinos con racionamientos de agua.-

Concejala Landeta: Sugiero que el Municipio adopte acciones legales inmediatamente.-

Alcalde: Apenas se corte el agua, se puede presentar el Recurso de Protección con Orden de no innovar ante la Corte de Apelaciones de San Miguel y luego vamos a poner término a la Administración de las aguas.-

Concejala Miranda: Así es, que incluya el término de la Administración como paso siguiente.-

Concejala Muñoz: Hay que escuchar la opinión de la otra parte, me refiero a la Empresa Aguas Pirque.-

Alcalde: No corresponde que se defienda a una Sociedad Anónima, mi deber es defender a la Comunidad. Someto a aprobación la presentación de una acción de protección ante Tribunales Superiores de Justicia.-

Concejala Landeta: Está clara la posición de la Empresa Aguas Pirque, por esa razón yo voto a favor de impetrar un recurso de protección para salvaguardar las garantías y derechos de las personas.-

Concejala Muñoz: Si es en favor de los vecinos, sí. Pero insisto en que se debe invitar a la otra parte, para escuchar su opinión.-

Concejala Berríos: Me sumo, para resguardar a los vecinos.-

Concejal Domínguez: Estoy de acuerdo; debemos proteger a nuestros vecinos y velar que sean resguardados su derechos. También sugiero denunciar este hecho a la DGA, a la SEREMI de Salud, y a todos los organismo pertinentes, que muchas veces e inexplicablemente han dado el favor a la Empresa privada Aguas Pirque.-

Concejal Miranda: Por el resguardo de la Comunidad, si estoy a favor.-

Concejal Ulloa: para eso fuimos elegidos, estoy a favor.-

Alcalde: además me parece muy grave que se diga que mi padre es Presidente de la Asociación de Canalistas del Maipo, lo que es falso, ya que mi padre es presidente de los canalistas de Pirque, él no tiene acciones del Maipo, es una falta de respeto que una fiscalizadora del SEREMI de Salud se haya referido en esos términos a la máxima autoridad comunal. Quiero aprovechar la oportunidad de agradecer a la Sra. Magaly y al Sr. Yuri fuentes por adherirse al recurso de protección en contra de Aguas Pirque, de igual manera agradecer al Sr. Diógenes por solidarizar con el alcalde, ya que a nosotros y esto quiero dejarlo muy claro, vamos a favorecer y a defender a la gente, jamás a una empresa privada.-

ACUERDO N ° 259
EL HONORABLE CONCEJO POR UNANIMIDAD VOTA FAVOR DE LA PRESENTACIÓN DE UNA ACCIÓN DE PROTECCIÓN ANTE LA CORTE DE APELACIONES RESPECTIVA, EN RESGUARDO DE LOS DERECHOS Y GARANTIAS CONSTITUCIONALES DE LOS VECINOS, EN CONTRA DE LA EMPRESA AGUAS PIRQUE.-

3.- **Alcalde:** Quiero manifestarles que aun no están los informes sociales del Comité Bicentenario, la próxima sesión van a estar listos.-

Concejal Domínguez: Urge fijar plazos.-

Alcalde: La demora obedece al cambio del tema de la Ficha de Protección Social, por eso defiendo al Departamento social, quién además esta viendo lo de la Unión Comunal 3, Unión Comunal 4, el Bicentenario, más el listado que mandó el Ministerio que deben ser encuestados.-

4.- **Alcalde:** En el sector del Huingán, mandamos un camión por problema de la fosa, se va a presentar un proyecto de alcantarillado para mejorar el problema, que va a llegar hasta la cancha de football, se va presentar este proyecto a la SUBDERE.-

Concejal Muñoz: En reunión estaba el concejal Ulloa como representante del Alcalde. Hago entrega del listado de las personas que están con mayor urgencia, quiero consultar si ¿el limpia fosas está funcionando?.-

Alcalde: Si, pero está colapsado, hemos tenido que pedir refuerzos para comprar un nuevo camión, a través de la modalidad de la circular N° 33.-

Concejal Muñoz: Cumpló con entregar el listado de las personas del Huingán.-

Alcalde: Para terminar, quiero aprovechar la oportunidad de solicitar a los concejales que se expliquen bien las cosas, toda vez que la concejal Muñoz insiste en decir que los cortes de luz se deben al no pago de la luz, para que no den otras versiones, que no obedecen a la realidad. Por otra parte que se tenga claro cual es la postura de la empresa de Aguas Pirque, en el sentido que no vamos aceptar cortes de agua, que vamos a defender a la comunidad y finalmente que se va a realizar un mejoramiento en el sector del Huingán.-

III INCIDENTES

INCIDENTES CONCEJAL MIRANDA

1.- **Concejal Miranda:** “vuelvo a repetir lo que he dicho en concejos anteriores, con respecto al llamado “cráter”, ubicado en la Cuesta Los Ratones, ¿Qué resultado ha tenido?, porque se sigue agrandando y es muy peligroso”.-

Alcalde: “eso está informado a Vialidad y quedaron de arreglarlo ellos y también quedaron en arreglar la baranda del Puente Blanco”.-

2.- **Concejal Miranda:** “el tema de las luminarias, las que estaban en la curva del sector del San Vicente, hacen mucha falta, porque ahí es muy peligroso, ya que esa curva es muy cerrada”.-

Alcalde: “varias veces hemos planteado que se nos devuelvan las luminarias de los postes que han sido chocados, porque viene la empresa eléctrica, cambia los postes y se lleva las luminarias, son cinco (5) las luminarias que nos deben y ellos se comprometieron que esta semana nos iban a devolver todas las luminarias que nos tenían guardadas, para volverlas a poner. Hubo un corte de energía eléctrica en los Paraderos N° 10 y 11, del sector del Río Clarillo, fueron 28 casas las afectadas y se les quemaron todos los artefactos eléctricos y la empresa hizo un catastro de todo, para responderles y devolverles toso lo que se quemó”.-

Concejal Miranda: “mi opinión, es que eso solo va a quedar en el informe, porque cuando a algunos vecinos del sector de San Vicente, se nos quemaron los artículos eléctricos, nosotros los tuvimos que comprar, yo lo lamento, pero creo que en este caso, cada uno de los vecinos va a tener que comprar sus propias cosas también”.-

Alcalde: “ojala que no”.-

3.- Concejal Miranda: “¿Qué pasa con los lomos de toro?”.-

Alcalde: “el otro día yo explique, que son \$17.000.000.- (diecisiete millones de pesos.-), que nos asignaron para reparar los lomos de toro, hacer los que faltan y sacar los que están de mas”.-

4.- Concejal Miranda: “en la calle Los Quillayes hacia San Vicente, llega a dar pena el botadero de perros que se esta produciendo, los peritos son sometidos a sacrificios y sufrimientos, ¿quien puede ver ese tema?, ¿inspección esta circulando por la comuna?”.-

Alcalde: “si circula por la comuna y ojala podamos sorprender a alguien botando perros”.-

Concejal Miranda: “ayer en ese sector había una gran cantidad de perros muertos”.-

Alcalde: “en ese sector hubo una cosa “*media rara*”, hubo un envenenamiento masivo, de hecho les envenenaron los perros a la gente que vive en el sector”.-

Concejal Berríos: “nosotros creíamos que habíamos sido afectados de robo, yo hice la denuncia a carabineros, a investigaciones y conversando con los vecinos, nos dimos cuenta que no era el único caso”.-

Concejal Miranda: “a mí me parece muy extraña toda esa situación, producida en ese lugar, a mi me gustaría mucho sorprender a alguien realizando esa acción”.-

5.- Concejal Miranda: “desde donde se inicia la calle Hernán Prieto, hay un montón de colchones botados, hay una suciedad, son cosas que vienen a botar, para que la comuna se vea fea, me gustaría que se preocuparan de ese tema y que del departamento de Operaciones fueran a recoger eso, porque se ve muy inmundoso ese lugar”.-

INCIDENTES CONCEJAL DOMINGUEZ

1.- Concejal Domínguez: “Estuve analizando el sitio WEB, con respecto a los contratos de honorarios y este año subió considerablemente en relación al año anterior, ¿A que se debe el aumento de los contratos a honorarios y el aumento de los sueldos?”.-

Alcalde: “Nosotros tenemos programas validados con distintos Ministerios, por ejemplo nos exigieron dos (2) profesionales más, que están trabajando en la OPD, si bien esos dineros los manda, de todos modos tienen que pasar por honorarios nuestros, antes teníamos una sola persona en Operaciones y ahora tenemos cuatro (4)”.-

Concejal Domínguez: “hay honorarios con fondos externos”.-

Alcalde: “van todos en el ítem de Honorarios”.-

Concejal Domínguez: “no, yo lo estuve analizando y en el sitio WEB salen aparte”.-

Alcalde: “pero el aumento de la suma total, es por eso”.-

Concejal Domínguez: “también hay algunas jefaturas que aumentaron su sueldo”.-

Alcalde: “las jefaturas son todas de planta, no son a honorarios”.-

Concejal Domínguez: “me refiero a los que están encargados de programas sociales, como por ejemplo la encargada de Cultura, a mi me preocupa, porque hay que optimizar los recursos”.-

2.- **Concejal Domínguez:** “yo he insistido bastante con respecto al Parque García Huidobro, yo se que a futuro se va a hacer un Proyecto, pero no podemos estar esperando, en el sentido que no hay mantención, a mi me preocupa el aseo y la verdad de las cosas que es una mala imagen para Pirque”.-

3.- **Concejal Domínguez:** “había un problema con la señora del kiosco del Principal, usted manifestó que había hablado con ella e iba a tratar de solucionar su problema, yo me encontré con ella y me manifestó que le habían robado en el kiosco, ella tiene problemas económicos, ¿que habrá pasado con ella?, ¿se solucionó el problema?”.-

Alcalde: “no se le pudo solucionar el problema y se le dijo que no podía continuar con el Kiosco, hasta que mostrara una cantidad de documentos que se le solicitaron, ella no los tenía todos y el Centro de Padres, dijo que OK, que se quedara sin kiosco”.-

4.- **Concejal Domínguez:** “ahora que viene Fiestas Patrias, quedó muy bonita la entrada, pero la verdad de las cosas, que no entiendo el Slogan de las banderas amarillas que dicen “*Así me Gusta Pirque*”, me llama la atención las banderas amarillas en fechas de celebración de las Fiestas Patrias, y además que son los mismos colores de la campaña del Alcalde”.-

Concejal Muñoz: “Alcalde, ¿Cuál es el sentido de eso?”.-

Alcalde: “A todos, así nos gusta Pirque, eso lo dijeron en la cuenta publica, lo dijeron los niños en los colegios”.-

Concejal Muñoz: “Podría haber sido un saludo de Fiestas Patrias”.-

Concejal Domínguez: “A mi me hubiese gustado que dijera “*A Nosotros nos gusta Pirque*”, es más amplio.-

INCIDENTES CONCEJAL ULLOA

1.- **Concejal Ulloa:** “¿Hace cuanto tiempo que se inauguró el puente en El Principal?”.-

Alcalde: “Hace veinticinco días”

Concejal Ulloa: “Hay que ser enfático, porque Vialidad no hizo el trabajo como corresponde”.-

Alcalde: “¿En el acceso?”.-

Concejal Ulloa: “Si, solamente en el acceso, hay unos tremendos hoyos, ojala oficial y solicitar la reparación como corresponde”.-

Alcalde: “El día Miércoles hablamos de este tema con la señora Hennie Carmona y le pedimos que por favor lo hicieran bien, porque nosotros hicimos una inversión importante al hacer el puente y los accesos les correspondía a ellos”.-

2.- **Concejal Ulloa:** “Solicitar las demarcaciones de las líneas de las calles, sobre todo en la calle La Escuela, Los Corrales, Orilla del Río, porque ha habido varios accidentes y también aprovecho de recordarles que hay muchos hoyos”.-

Alcalde: “están los discos que dicen PARE y hay que respetarlos”.-

Concejal Ulloa: “si están, pero a veces los vehículos andan al medio de la calzada”.-

3.- **Concejal Ulloa:** “Solicito más fiscalización a la velocidad de las Metro Bus”.-

4.- **Concejal Ulloa:** “En la vuelta del Cotolengo, hay un gran hoyo, yo solicito ver la posibilidad de rellenarlo”.-

5.- **Concejal Ulloa:** “llegó una carta enviada por una vecina, la señora Maribel Herrera Lillo, la cual le hago entrega, porque usted tiene que investigar respecto a ese caso, por una acusación que ella hace”.-

Concejal Berríos: “Esa carta nos la entregaron a todos los concejales”.-

Concejal Muñoz: “Ella es una apoderada del Principal, la cual manifiesta un mal trato y una discriminación hacia su hija por parte de un profesor”.-

Alcalde: “Yo insisto en que hay que decirle a la apoderada, que cuando pasen estas cosas, la acusación deben hacerla directamente en la administración de la corporación, porque es perdida de tiempo esperar a que se realice un concejo, la persona debe hacer el conducto regular, primero la Dirección del colegio, si no la tomaran en cuenta debe ir a la Dirección de Educación, y a la Secretaria General, es importante que se lo digan, porque la gente espera mucho tiempo en esperar a los Concejales y también tienen que hacer la denuncia en Carabineros”.-

Concejal Muñoz: “Ella dice que habló con la autoridad de Educación”

Alcalde: “Hay que ver con quién habló”.-

INCIDENTES CONCEJAL BERRIOS

1.- **Concejal Berríos:** “Alcalde ¿tenemos fecha para los reductores de velocidad?”.-

Alcalde: “Está en la etapa de Licitación”.-

2.- **Concejal Berríos:** “¿Qué pasa con los trabajos de los Refugios Peatonales?”.-

Alcalde: “Los están haciendo por etapas, primero Los Morros, primero están haciendo las estructuras y después les hacen los techos”.-

3.- **Concejal Berríos:** “La situación del Decreto del Bien Nacional de uso Público de los locales del frente, ¿Qué pasó?”.-

Alcalde: “Reconozco que se me olvidó”.-

Concejal Muñoz: “Alcalde, eso tenía un plazo y lo teníamos que ver en este concejo”.-

Alcalde: “A mi se me olvidó”.-

Señor Alfredo Otazo, Administrador Municipal: “En estos momentos gente del departamento de Operaciones, andan retirando los colchones”.-

Concejal Miranda: “Me alegro, muchas gracias”.-

4.- **Concejal Berríos:** “Alcalde, están pendientes los Informes Presupuestarios de la Corporación y el último de la Municipalidad”.-

Alcalde: “sí”.-

5.- **Concejal Berríos:** “¿Qué situación hoy día va a pasar con la administración de las aguas de las plantas de Lo Arcaya y San Vicente, si hoy día está Aguas Pirque, ¿se esta viendo algún plan operativo?, ¿se va a revisar esta situación?”.-

Alcalde: “hoy día hay que separar las dos cosas, pero tampoco podemos separarlas mucho, una cosa es lo que está pasando en el sector de La Puntilla, (que no tiene problemas de agua, pero se los está creando la administración), si nosotros vamos a presentar este recurso de protección o en algún momento tenemos que llegar a una querrela, también vamos a analizar el tema de la administración de todas las plantas municipales”.-

6.- **Concejal Berríos:** “no ha pasado por Concejo, el horario del cierre de las Fondas”.-

Alcalde: “veámoslo ahora, hay que recordar que este año son cinco días, el año pasado el cierre de las fondas fué a las 20:00 horas, ¿Qué les parece que este año también lo dejemos a las 20:00 horas?”.-

Concejal Miranda: “a las 20:00 horas es buena hora”.-

Concejal Muñoz: “está bien”.-

ACUERDO N ° 260**EL HONORABLE CONCEJO, POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES, APRUEBA QUE EL DIA 19 DE SEPTIEMBRE, EL CIERRE DE LAS FONDAS SE EFECTÚE A LAS 20:00 HORAS.-**

Concejal Domínguez: “Señor Alcalde, ¿en el Principal, hay autorización para otras fondas?”.-

Alcalde: “solamente nos han pedido permisos para Fondas, en Los Corrales, en el Parque García Huidobro, en el Club Bandera y los adultos mayores de La Orilla del Río. El día 18 de Septiembre, tradicionalmente ha existido el desfile en El Principal, siempre se ha hecho en la Cancha del Bandera, pero como en este minuto se está construyendo, se dieron permisos especiales y se va a realizar en la calle Los Corrales (sede Social de Los Corrales), así que se va a realizar un corte en la calle, de a lo menos de dos horas y el lunes 10 a las 15:00 horas, es el desfile en el Estadio Municipal”.-

INCIDENTES CONCEJAL LANDETA

1.- **Concejal Landeta:** “yo quiero destacar un tema que dice relación con el riesgo que hoy día tiene todo el sector de La Puntilla, ante un eventual desborde del canal La Sirena, hay un informe de ingenieros que da cuenta de la necesidad perentoria de construir un canal de desagüe, es un riesgo y como todos saben estamos enfrentados a riesgos sísmicos, por lo tanto me alegro que la empresa eléctrica ya este preocupada, pero creo que sería importante que el municipio también se haga participe en la opción de esta medida y este haciendo coordinación con la empresa, que informe a las unidades estatales que correspondan y que se otorguen todas las facilidades, para la pronta ejecución de esas obras de ingeniería, estamos enfrentados a una situación de alto riesgo y creo que no podemos permanecer indiferentes”.-

Alcalde: “todo esto que se implementó, fue a partir del año 2010, después del terremoto, en La Puntilla se formó un comité de trabajos que debían hacerse, con respecto al canal, uno de ellos es este, el de la zona de descargue”.-

Concejal Landeta: “por tanto alcalde, le pido que se establezcan las condiciones pertinentes, con esta empresa y con las organizaciones de prevención de desastres naturales, que existan a nivel del Gobierno o de la Gobernación, para ofrecer todas las facilidades y toda la coordinación necesaria”.-

Concejal Domínguez: “quisiera saber acerca del Patrocinio del comité del señor Yuri, ¿Por qué no lo aprobamos?”.-

Alcalde: “porque no alcanzaron a tener el informe social, por eso no llegó a la tabla, así que está pedido para la próxima sesión y pedimos que le dieran prioridad”.-

INCIDENTES CONCEJAL MUÑOZ

1.- **Concejal Muñoz:** “con respecto a varias situaciones que se han solicitado y están pendientes, reitero la presentación del Informe Presupuestario y financiero de la Corporación, año 2011 y parte del 2012”.-

Alcalde: “el otro día, la secretaria General de la Corporación, me dijo “señor alcalde yo hice lo que me establece la Ley y voy a mandar un documento con una copia al concejo, para que lo vean, yo lo presente en los plazos que corresponde”, la Ley establece que se le presenta al departamento de Finanzas Municipal, para que el departamento de Finanzas junto con la presentación del Informe Financiero Municipal, tiene que presentar el de la Corporación”.-

Concejal Muñoz: “¿Qué respuesta ha dado don Gregorio?.-

Alcalde: “él dijo que el próximo concejo iba a presentar el Balance”.-

2.- **Concejal Muñoz:** “hay algunas cosas que hemos solicitado y están pendientes, que es con respecto al hermoejamento de la entrada de Pirque, usted nos quedó de entregar el proyecto que hicieron las señoras de los Jardines Pirque, eso para tener una noción, de cómo va a quedar”.-

3.- **Concejal Muñoz:** “alrededor de dos meses, yo solicité, información con respecto a la Fundación Mundo Diferente, las actividades que han realizado en el Primer Semestre del año 2012, en el Liceo el Llano”.-

Alcalde: “se entregó todo, lo que hicieron el año pasado”.-

Concejal Muñoz: “yo solicité puntualmente el informe de este año, específicamente el informe del Liceo El Llano”.-

4.- **Concejal Muñoz:** “he solicitado algunos lugares, que están entregados en Comodatos a distintas organizaciones, para ver la posibilidad de realizar actividades (ya que vienen las campañas políticas), para poder hacer una actividad pública”.-

Alcalde: “no se puede”.-

Concejal Muñoz: “a mi me dijeron que eso lo tenía que solicitar a través de la autoridad máxima, porque en este minuto nosotros no podemos usar ningún lugar”.-

Alcalde: “ahí hay un error, esto no es una decisión mía, hay un documento que la Contraloría mandó diciendo que “se prohibía el uso de Recintos municipales, para efecto de campañas políticas (propagandas o actividades), para todos los candidatos, estén o no entregados en comodatos, porque siguen siendo recintos municipales, en la campaña anterior del año 2008, el día antes del cierre de campaña de mi candidatura, que iba a ser en el Baquedano, la

Municipalidad de Pirque la prohibió y la tuve que hacer en la cancha de Santa Rita (que es privada)”.-

Concejal Muñoz: “entonces, solamente podemos ocupar lugares privados”.-

Concejal Miranda: “además hay que recordar que los concejales tomamos un acuerdo de no ocupar ningún recinto municipal, para las actividades de campañas políticas”.-

Alcalde: Concejal Muñoz, le recuerdo que ese informe que llegó de la Contraloría, fue a raíz de una inquietud del concejal Landeta y no mía, porque usted había hecho una fiesta y eso era incompatible”.-

Concejal Muñoz: “jamás he hecho fiestas en mi calidad de concejal”.-

5.- **Concejal Muñoz:** “esperando que tengamos un 18 como corresponde, sin mayores alteraciones en la comuna, que el desfile salga realmente como se lo merece la comunidad. Les deseo Felices Fiestas Patrias a todos”.-

Cierra la sesión siendo las 10:06 horas

**KAREM NEUBAUER ROJAS
SECRETARIA MUNICIPAL**